



asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas
Regionales y de Desarrollo Sostenible

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ASOCARS

NIT 830.027.275-7

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
- Revelación en notas a los estados financieros
 - Certificación de estados financieros
- Opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

NIT 830.027.275 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)




ACTIVO	NOTA	2.025	2.024	Variación	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo					
Corriente		124.589.995	213.251.871	-88.661.876	-41,58%
Efectivo Restringido		69.817.123		69.817.123	100,00%
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	3	194.407.118	213.251.871	-18.844.753	-8,84%
Cuentas por cobrar corto plazo					
Cuentas Corrientes Comerciales		259.261.32	926	258.335	0,00%
Total Cuentas por cobrar corto plazo	4	259.261	926	258.335	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		194.666.380	213.252.797	-18.586.417	-8,72%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, Planta y Equipo					
Equipo de Oficina		35.213.549	41.403.602	-6.190.053	-14,95%
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones		78.120.785	90.989.621	-12.868.836	-14,14%
Depreciación Acumulada		-85.315.754	-104.299.380	18.983.626	-18,20%
Total Propiedades, Planta y Equipo	5	28.018.581	28.093.843	-75.262	-0,27%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28.018.581	28.093.843	-75.262	-0,27%
TOTAL ACTIVO		222.684.960	241.346.640	-18.661.680	-7,73%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos no Financieros	6	12.078.609	5.454.993	6.623.616	121,42%
Cuentas por Pagar Comerciales	7	8.408.548	19.212.893	-10.804.345	-56,23%
Beneficios a los Empleados	8	61.162.713	45.168.045	15.994.668	35,41%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		81.649.870	69.835.931	11.813.939	16,92%
TOTAL PASIVO		81.649.870	69.835.931	11.813.939	16,92%
PATRIMONIO					
Resultados de Ejercicios Anteriores	9	91.182.509	91.175.414	7.095	0,01%
Resultados del Ejercicio	13	49.852.581	80.335.295	-30.482.714	-37,94%
TOTAL PATRIMONIO		141.035.090	171.510.709	-30.475.619	-17,77%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		222.684.960	241.346.640	-18.661.680	-7,73%

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director Ejecutivo


SONIA NAVARRETE TRASLAVINA
Contador
T.P. 173.294 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
Revisor Fiscal
T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta

**ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS**


NIT 830.027.275 - 7


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)



INGRESOS	NOTA	2.025	2.024	Variación	
De Actividades Ordinarias					
Cuotas Asociativas - Ordinarias		1.732.570.675	1.585.441.686	147.128.989	9,28%
Cuotas Asociativas - Extraordinarias		0	0	0	0,00%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		<u>1.732.570.675</u>	<u>1.585.441.686</u>	<u>147.128.989</u>	<u>9,28%</u>
Devoluciones en Aportes Ordinarios		0	0	0	0,00%
Ingresos no Operacionales		823.903	108.600.632	-107.776.729	-99,24%
Ingresos Netos	10	<u>1.733.394.578</u>	<u>1.694.042.318</u>	<u>39.352.260</u>	<u>2,32%</u>
GASTOS OPERACIONALES					
De Administración	11	<u>-1.672.266.924</u>	<u>-1.602.265.577</u>	<u>-70.001.347</u>	<u>4,37%</u>
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos no Operacionales	12	<u>-11.275.072</u>	<u>-11.441.446</u>	<u>166.374</u>	<u>-1,45%</u>
Resultado del Ejercicio		<u>49.852.581</u>	<u>80.335.295</u>	<u>-30.482.714</u>	<u>-37,94%</u>
Otro Resultado Integral		0	0	0	0,00%
Resultado Integral Total del Ejercicio	13	<u>49.852.581</u>	<u>80.335.295</u>	<u>-30.482.714</u>	<u>-37,94%</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


YESID GONZÁLEZ DUQUE
 Director Ejecutivo


SONIA NAVARRETE TRASLAVIÑA
 Contador
 T.P. 173.294 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 136.757 - T
Ver la opinión adjunta

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

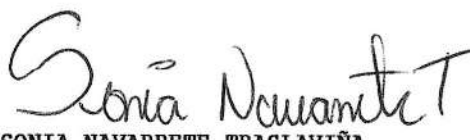
NIT 830.027.275 - 7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



	Capital Social	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Ajustes por Adopción	Total
Saldo al inicio del periodo 31 de Diciembre de 2024	0	68.263.050	228.170.157	-151.869.743	144.563.464
Movimientos del patrimonio (2024)	0	-68.263.050	14.875.000	0	-53.388.050
Resultado del ejercicio (2024)	0	80.335.295	0	0	80.335.295
Saldo al final del periodo 31 de Diciembre de 2024	0	80.335.295	243.045.157	-151.869.743	171.510.709
Movimientos del patrimonio (2025)	0	-80.335.295	7.095	0	-80.328.200
Resultado del ejercicio (2025)	0	49.852.581	0	0	49.852.581
Saldo al final del periodo 31 de Diciembre de 2025	0	49.852.581	243.052.252	-151.869.743	141.035.090


YESID GONZÁLEZ DUQUE
 Director Ejecutivo


SONIA NAVARRETE TRASLAVIÑA
 Contador
 T.P. 173.294 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 136.757 - T
 Ver la opinión adjunta


ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


A DICIEMBRE 31



	2.025	2.024
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Periodo	<u>213.251.871</u>	<u>167.685.347</u>
Excedente/Déficit del Ejercicio	49.852.581	80.335.295
Ejercicios anteriores	-80.328.200	-53.388.050
Depreciación	-18.983.626	10.499.821
Amortización	0	0
Cambios en Partidas Operacionales		0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-258.335	9.275.053
Gastos Pagados por Anticipado	0	0
Cuentas por Pagar (Comerciales y Partes Relac.)	-10.804.345	18.697.916
Pasivos por Impuestos	0	0
Otros Pasivos no Financieros	6.623.616	-583.322
Beneficios a los Empleados	15.994.668	-9.449.052
Efectivo Provisto por Actividades Operacionales (1)	<u>-37.903.642</u>	<u>55.387.661</u>
Actividades de Inversión		
Fondo de Inversión	0	0
Adquisición Neta de Propiedad, Planta y Equipo	19.058.889	-9.821.137
Adquisición Neta de Otros Activos	0	0
Obligaciones Financieras	0	0
Efectivo Usado por Actividades de Inversión (2)	<u>19.058.889</u>	<u>-9.821.137</u>
Total Movimiento del Periodo (1) + (2)	<u>-18.844.753</u>	<u>45.566.524</u>
Efectivo y Equivalentes al Final del Periodo	<u><u>194.407.118</u></u>	<u><u>213.251.871</u></u>


YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director Ejecutivo


SONIA NAVARRETE TRASLAVINA
Contador
T.P. 173.294 - T


JUAN JOSÉ BONILLA RENDÓN
Revisor Fiscal
T.P. 136.757 - T

Ver la opinión adjunta

ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO
SOSTENIBLE – ASOCARS
NIT 830.027.275 - 7

REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad y objeto social

La Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - Asocars, es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa, que se rige por las normas del derecho privado, con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política, de conformidad con las normas consagradas por el Código Civil, la Ley 99 de 1993, y demás normas complementarias y reglamentarias. Fue constituida el 31 de octubre de 1996, mediante la Escritura Pública No. 0006025 de la Notaría 23 del círculo de Bogotá, e inscripción mercantil en Cámara de Comercio de Bogotá No. S0002046. La duración de Asocars es limitada a 50 años, es decir hasta el 31 de octubre de 2046.

Asocars, en cumplimiento del decreto 2150 de 2017, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitó ante la DIAN, en el año 2018, la permanencia en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con los primeros requisitos establecidos por dicha entidad para tal fin. Así mismo, y dando cumplimiento a las disposiciones del decreto mencionado, que le son aplicables, para los años 2019 a 2025, ha solicitado ante esa instancia, la actualización en el Régimen Tributario Especial, como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Mediante acta No. 104 de Asamblea General celebrada el 15 de mayo de 2024 se produjo la última reforma a los estatutos de la Asociación, proceso que fue inscrito en Cámara de Comercio bajo el No. 00381923 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, el 03 de julio de 2024.

La finalidad de la asociación es promover el posicionamiento de las autoridades ambientales regionales, en el marco del régimen de autonomía otorgado por la Constitución Política.

El objeto principal de Asocars es desarrollar actividades encaminadas a contribuir con el fortalecimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, a través de la articulación y representación ante las diferentes entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, y la gestión de convenios y contratos para la ejecución de proyectos, que promuevan el cumplimiento de las funciones ambientales establecidas por la Constitución Política y la ley a las asociadas, en beneficio de la sostenibilidad ambiental del País.

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

Nota 2. Políticas y Prácticas Contables

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus respectivas interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

De conformidad con el diagnóstico de implementación de las NIIF; en concordancia con lo establecido por la Ley 1314 de 2009, decretos reglamentarios 3022 de 2013, 2420 de 2015 (Anexo 2) y los demás que le reemplacen o sustituyan; y con las clasificaciones planteadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), Asocars pertenece al Grupo 2, por tanto, implementó NIIF para PYMES.

En cumplimiento del cronograma propuesto por el CTCP, el balance de apertura se elaboró con fecha de corte diciembre de 2014 (adopción por primera vez); posteriormente se emitieron los Estados Financieros bajo normas internacionales en diciembre de 2015 (periodo de transición), por lo tanto hasta el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015, Asocars preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA); y finalmente los Estados Financieros que se presentaron a 31 de diciembre de 2016, correspondieron a los primeros Estados Financieros comparativos preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las NIIF para Pymes.

La transición a las NIIF para PYMES representó una cantidad de cambios en las políticas contables de Asocars, en comparación con aquellas utilizadas al aplicar los PCGA, las cuales se venían aplicando anteriormente.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; presentados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados; y se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de Asocars.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario, basados en que Asocars es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Asocars elabora y presenta sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada año, y mensualmente elabora el Balance de Prueba con fines de control interno, y además presenta semestralmente un informe de gestión y financiero a la Junta Directiva, y de manera anual a la Asamblea General.

Principales políticas y prácticas contables aplicadas

- **Reconocimiento Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los *elementos* de los Estados Financieros.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados Integral son los ingresos, los costos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Se reconoce un activo en el Estado de la Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para Asocars ii) es un recurso controlado por Asocars como resultado de sucesos pasados y, iii) que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de la Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados Integral, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Costos: Se reconoce un costo en el Estado de Resultados Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, ii) el costo está relacionado con el desarrollo de contratos suscritos por Asocars con diversas entidades públicas y privadas y, además iii) el costo es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Gastos: Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, ii) el gasto está relacionado con el desarrollo de las actividades propias de Asocars y, además iii) el costo es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

- **Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos ordinarios de la asociación corresponden al aporte anual de las Corporaciones y se recauda durante el primer trimestre del año, en concordancia con los estatutos vigentes, sin perjuicio de los aportes extraordinarios que apruebe la Asamblea General para determinada vigencia. Los demás ingresos propios provienen del desarrollo de diversas actividades relacionadas con el objeto social de la misma, los cuales generalmente se encuentran grabados a la tarifa general del impuesto a las ventas.

La asignación de los ingresos, costos y gastos se aplica teniendo en cuenta lo establecido en el presupuesto anual, con el fin de que se logre el adecuado registro en la cuenta apropiada que afecta cada rubro presupuestal, por el monto correcto y en el periodo correspondiente para obtener el justo computo del resultado del ejercicio, atendiendo además el principio general de causación.

- **Medición Elementos de los Estados Financieros**

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa Asocars. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano; moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

- **Preparación y presentación de los Estados Financieros**

Se establece que los Estados Financieros de Asocars deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

Asocars debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de Asocars para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

- Estado de Flujo de Efectivo
- Revelaciones en Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la asociación y que puede utilizar para fines generales o específicos. En esta política se determinan las guías generales para el reconocimiento, la medición, y la presentación de este rubro en los Estados Financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Cuenta	2025	2024
Efectivo y equivalentes al efectivo (Corriente)	124.589.995	213.251.871
Efectivo y equivalentes al efectivo (Restringido)	69.817.123	0
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	194.407.118	213.251.871

El efectivo y equivalentes al efectivo corriente corresponde a los recursos disponibles para cubrir obligaciones que se relacionan con el desarrollo de las actividades propias de Asocars, compuesto por:

Cuenta	2025	2024
202-03187-8 - Banco de Occidente	187.072.088	213.251.871
202-04319-6 - Banco de Occidente - Cuenta Recursos convenio Inspiragua	7.151.129	0
202-830618 - Banco de Occidente - Cuenta Recursos convenio SEI	183.901	0
Total Efectivo y equivalentes al efectivo (Corriente)	194.407.118	213.251.871

El efectivo y equivalentes al efectivo corriente presentan una variación negativa de 2024 a 2025 representativa, por un valor neto de **-\$18.844.753 (-8.84%)**, el cual obedece a los saldos de cada vigencia, disponibles para el pago de las diferentes obligaciones (Notas 6, 7, y 8), y como reserva para los excedentes a ejecutar, según las directrices de la Asamblea General (Notas 9 y 13).

El Efectivo y equivalentes al efectivo restringido corresponde a los saldos de los excedentes pendientes por ejecutar de las vigencias 2023 (\$14.875.000) y 2024 (\$47.607.094), así como los saldos por ejecutar de los siguientes convenios:

- Convenio asociado al Memorando de Entendimiento con WATERSCHAP DE DOMMEL (Inspiragua), suscrito el 17 de enero de 2025 por valor de (\$7.151.129).
- Convenio de Cooperación entre STILFTENSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE SEI, suscrito el 14 de octubre de 2025 por valor de (\$183.900).

Nota 4. Cuentas por cobrar corto plazo

Son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de Asocars. Los saldos a diciembre 31 corresponden respectivamente a:

Cuenta	2025	2024
Cuentas Corrientes Comerciales	259.261	926
Total Cuenta por cobrar a corto plazo	259.261	926

El detalle del saldo de cuentas corrientes comerciales se compone de:

Cuenta	2025	2024
Anticipo y Avances	259.260,87	0
Deudores varios	0,45	926
Total Cuenta por cobrar a corto plazo	259.261	926

En el mes de diciembre de 2025 se realizó un mayor valor pagado a el saldo de la tarjeta de crédito correspondiente al ajuste al peso para redondear las cifras, hecho que fue reintegrado en el mes de enero de 2026. Adicionalmente se presentan cuentas por cobrar a los convenios de Inspiragua y de SEI, correspondientes a los valores por pago de impuestos de la cuenta corriente de ASOCARS.

Nota 5. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para Asocars. Son activos tangibles que la entidad posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que la entidad no los ha destinado para la venta.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	2025	2024
Equipo de Oficina	35.213.549	41.403.602
Muebles y enseres	35.213.549	41.403.602
Equipo de computacion y procesamiento de datos	78.120.785	90.989.621
Equipo de procesamiento	67.882.277	78.105.106
Equipo de telecomunicaciones	10.235.508	12.884.515
Total antes de depreciación	113.334.334	132.393.223
Depreciacion Acumulada	-85.315.754	-104.299.380
Total Propiedades, Planta y Equipo	28.018.581	28.093.843

- **Política de propiedades, planta y equipo**

El manual de políticas contables bajo NIIF establece que un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por el ente.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un período superior a un año.
- Se han recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

La estimación de materialidad para el reconocimiento establecido en la política de propiedades, planta y equipo, se encuentra actualmente determinada en 100 UVT, con el fin de que exista una mayor armonía entre la ejecución presupuestal y la contable, en relación con las nuevas adquisiciones de este tipo de elementos. Las inversiones con valor inferior al tope de esta política no se reflejan en las cuentas de activos fijos dentro del Estado de Situación Financiera, sino dentro de las cuentas de gastos, dentro del Estado de Resultados Integral, tal y como se observa en la nota No.11.2. La adquisición de los elementos con estas características, llevados como gasto, durante el año 2024 representó un valor de \$7.745.900, y durante el año 2025 un valor de \$12.509.412.

Sin embargo, durante la vigencia 2025 se realizó una compra de un equipo de cómputo y de telecomunicaciones que cumple con los requisitos para reflejarlos dentro de la cuenta de activos fijos, por valor de \$5.419.900.

- **Política de deterioro de valor de los activos**

El deterioro de valor de un activo fijo corresponde al exceso del valor en libros que posee Asocars con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de estos.

Antes de cada cierre contable, la Asociación deberá evaluar si existe algún indicio de que alguno de sus activos fijos presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

El manual de políticas contables bajo NIIF establece que un elemento de propiedades, planta y equipo será retirado del Estado de la Situación Financiera cuando de él no se espere obtener beneficios económicos futuros o cuando se disponga, bien sea para la venta o para su retiro por otro concepto (Obsolescencia, daño grave, pérdidas fortuitas, entre otros). La pérdida o ganancia correspondiente se incluirá en el resultado del periodo cuando el activo sea dado de baja.

Durante el año 2025 se realizó el proceso de revisión física de cada uno de los ítems relacionados en el inventario y como resultado se produjo un ajuste en los activos fijos, debido a que algunos elementos de los siguientes grupos que, por obsolescencia, no cumplen con las condiciones requeridas para su reconocimiento así:

TIPO	SUB-TIPO	VALOR CONTABLE	DEPRECIACION ACUMULADA
Equipo de Computo	Equipo de Computo	15.642.729	15.642.729
Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Internet	1.092.000	1.092.000
Equipo de Telecomunicaciones	Telefonos	1.554.007	1.554.007
Muebles y Enseres	Escritorios	1.955.392	1.955.392
Muebles y Enseres	Sillas	4.234.661	4.234.661
TOTAL		24.478.789	

De acuerdo con las nuevas adquisiciones; los retiros de ítems del inventario; y las afectaciones por depreciaciones, entre el año 2024 y 2025 se dio una disminución neta en la propiedad, planta y equipo de la asociación, en cuantía de \$75.262, (-0.27%).

Teniendo en cuenta el tiempo de uso que hasta la fecha se ha dado a los equipos de oficina y a los equipos de cómputo y comunicación, por política, se ha establecido que, para el periodo reportado, se mantendrá la vida útil de los mismos así:

Propiedad, Planta y Equipo	Vida útil estimada (Años)	Depreciación Anual
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%

- **Política de cuentas por pagar**

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar) es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural). Toda obligación por pagar amerita el uso del efectivo para su pago o cancelación del pasivo. Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de Asocars, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo:

- Proveedores por compras de bienes y prestación de servicios nacionales y del exterior.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, compra de bienes y prestación de servicios en general.

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Saldos por ejecutar de convenios.
- Otras cuentas por pagar.

Nota 6. Otros Pasivos no Financieros

El saldo a diciembre 31 está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	2025	2024
Retencion en la fuente	3.879.099	3.757.516
Retencion de Ica	1.123.741	650.477
Impuesto de industria y comercio	0	1.047.000
Anticipos y Avances- Ingresos Recibidos para Terceros	7.075.769	
Total	12.078.609	5.454.993

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas en el mes de diciembre, las cuales se declaran y pagan a la DIAN en el siguiente mes (enero). Las retenciones de industria y comercio son declaradas y canceladas a la Secretaría de Hacienda Distrital también en el mes de enero, y corresponden a las practicadas en los meses de noviembre y diciembre.

El valor correspondiente a Anticipos y Avances- Ingresos Recibidos para Terceros, corresponden a los rubros pendientes por ejecutar en el marco de los siguientes convenios:

- Convenio asociado al Memorando de Entendimiento con WATERSCHAP DE DOMMEL (Inspiragua), suscrito el 17 de enero de 2025.
- Convenio de Cooperación entre STILFTENSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE SEI, suscrito el 14 de octubre de 2025.

Nota 7. Cuentas por Pagar Comerciales

El saldo de cuentas por pagar comerciales se discrimina de la siguiente manera:

Cuenta	2025	2024
Honorarios	514.977	11.795.474
Fondo de Cesantias y/o pensiones	7.634.310	7.417.420
Otros	259.261	
Total	8.408.548	19.212.894

El valor de las cuentas por pagar por concepto de honorarios corresponde al proceso que viene de finales del año 2020, dado que

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

un contratista no cumplió con el total de los requisitos que hacen exigible el pago, este asunto está siendo revisado actualmente por la entidad pertinente.

Nota 8. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la entidad, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y Asocars. Los saldos a diciembre 31 corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2025	2024
Retenciones y Aportes de Nómina	10.805.300	10.346.184
Cesantías Consolidadas	33.913.869	22.845.862
Intereses sobre Cesantías Consolidadas	4.068.865	2.539.475
Vacaciones Consolidadas	12.374.679	9.436.523
Total	61.162.713	45.168.044

- **Política de otros pasivos - pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes clasificados como *posibles* no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación. Para los pasivos contingentes clasificados como *remotos* no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la entidad deberá revisar trimestralmente si el pasivo contingente *posible* o *remoto* se ha convertido en *probable*, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por Asocars, considera los siguientes criterios:

Clasificación	Rango	Descripción
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 20%	No se presentará o no producirá efectos para ASOCARS.

Para los años 2024 y 2025 no se tienen pasivos contingentes.

Nota 9. Resultados de Ejercicios Anteriores

Concepto	2025
Excedentes Acumulados	\$ 180.570.156,97
Excedentes año 2023	\$ 14.875.000,00
Excedentes año 2024	\$ 47.607.094,81
Ajustes por Adopción NIIF	-\$ 151.869.743,00
Total Resultado de ejercicios Anteriores	\$ 91.182.508,78

Los excedentes de la vigencia 2023 (**\$68.263.050**) los cuales fueron aprobados mediante acta No. 108 de la Asamblea General quedando un saldo pendiente por ejecutar para las vigencias futuras (**\$14.875.000**) de las siguientes actividades meritorias:

- Acciones judiciales priorizadas para atender acción de inconstitucionalidad contra el Art. 55 del PND sobre Concesión Forestal Campesina, contrato Z009-09-2023 a nombre de BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS suscrito el 11 de septiembre de 2023 por un valor pendiente por ejecutar a diciembre 31 de 2025 de (**\$14.875.000**).

De otra parte, los excedentes de la vigencia 2024 (**\$80.335.294**) los cuales fueron aprobados mediante acta No 108 de la Asamblea General quedando un saldo pendiente por ejecutar para las vigencias futuras de (**\$47.600.000**) de las siguientes actividades meritorias:

- Acciones judiciales priorizadas para atender una acción inconstitucional contra el Decreto ley 1094 de 2024 - **ATEA**, con un rubro *pendiente de ejecutar* al 31 de diciembre de 2025 por valor de (**\$47.600.000**), correspondiente al segundo y tercer pago del contrato Z015-15-2024 a nombre de BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS.
- Campañas de educación ambiental por valor de (**\$32.735.294**) ejecutado en un 100% en el año 2025.

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como aportes de los asociados, ventas de bienes y servicios, comisiones, intereses, dividendos, etc.

Nota 10. Ingresos Netos

Los saldos a diciembre 31 corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2025	2024
Aportes Ordinarios	1.732.570.675	1.585.441.686
Aportes Extraordinarios	0	0
Devoluciones de Aportes	0	0
Aportes netos de la vigencia	1.732.570.675	1.585.441.686
Ingresos no Operacionales	823.903	108.600.632
Ingresos netos	1.733.394.578	1.694.042.318

La variación total en los ingresos netos entre el año 2024 y el 2025 fue de un **9.28%**, y obedece al incremento anual de los aportes ordinarios, establecido en los estatutos vigentes de la asociación.

Los ingresos no operacionales corresponden, para cada vigencia, al ajuste al peso, resultado de las transacciones cotidianas de la asociación. Adicionalmente en el mes de febrero de 2025, se realizó el reintegro del seguro por afectación de póliza todo riesgo por el hurto de un computador por valor de (\$819.941).

Nota 11. Gastos Operacionales de Administración

Los gastos administrativos se discriminan así:

Cuenta	2025	2024
Gastos de Personal	1.027.885.480	954.802.803
Honorarios	310.865.500	269.102.734
Impuestos	968.308	1.930.444
Arrendamientos	124.800.000	114.000.000
Seguros	5.675.835	5.013.827
Servicios (11.1)	42.084.037	138.137.709
Gastos Legales	1.902.700	2.277.249
Mantenimiento y Reparaciones	3.000.000	0
Adecuación e Instalaciones	6.497.376	4.829.246
Gastos de Viaje	35.388.911	24.400.710
Depreciaciones	5.495.163	10.499.822
Diversos (11.2)	107.703.615	77.271.033
Totales	1.672.266.924	1.602.265.577

La variación total de los gastos de administración entre 2024 y 2025 fue de **4.37%** la cual obedece a las operaciones normales de la asociación, en cumplimiento de lo contemplado en el plan operativo anual.

(11.1) Los gastos de servicios corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2025	2024
Aseo y Vigilancia	2.861.352	2.714.616
Apoyo Logístico	0	45.000.000
Asistencia técnica	0	56.178.820
Asistencia diseño gráfico	0	7.800.000
Procesamiento de datos	5.585.531	4.904.785
Acueducto y Alcantarillado	1.365.032	1.320.060
Energía Eléctrica	3.228.720	3.314.980
Teléfono	3.775.520	6.937.720
Celular	2.377.109	2.404.978
Correos, Portes y Telegramas	0	0
Transporte, Fletes y Acarreos	3.290.000	1.800.000
Publicaciones	13.504.000	
Otros	6.096.772	5.761.750
Totales	42.084.037	138.137.709

(11.2) Los gastos diversos corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2025	2024
Libros, suscripciones y periódicos	4.000.000	4.790.063
Publicaciones	3.845.680	3.004.520
Eventos con los Asociados	862.750	19.847.670
Elementos de Cafetería	5.380.664	4.982.002
Eventos Asociación	7.042.027	373.811
Elementos de Aseo y Cafetería	2.526.150	2.828.521
Encuentro de Secretarías	580.000	
Encuentro de periodistas	2.116.800	2.581.381
Útiles, papelería y fotocopias	7.284.190	6.301.029
Compra activos menores	12.509.412	7.745.900
Taxis y Buses	4.883.430	3.481.250
Restaurante	35.660.379	12.829.050
Calidad - Seguridad y Salud en el Trabajo	2.868.702	2.077.645
Bienestar y convivencia	16.850.331	5.592.191
Otros gastos	1.293.100	836.000
Totales	107.703.615	77.271.033



Nota 12. Gastos no Operacionales

Los gastos no operacionales corresponden a:

Cuenta	2025	2024
Financieros	11.266.766	11.026.744
Perdida por siniestro o robos	0	378.664
Ajuste al peso	8.307	16.781
Gastos Extraordinarios	0	19.258
Totales	11.275.072	11.441.446

Los gastos financieros representan todo lo relacionado con las transacciones bancarias, dentro del ejercicio ordinario de Asocars.

Nota 13. Resultado integral total del ejercicio

Asocars, por ser una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial, tiene como principio, presentar un resultado final del ejercicio igual o aproximado a cero (\$0). Sin embargo, los recursos que lleguen a presentarse como excedentes deben ser sometidos ante la Asamblea General para que se tome la decisión si dichos recursos se destinan para el desarrollo de una de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del estatuto tributario, en el marco del cumplimiento del objeto social de la entidad. El siguiente es el resultado del ejercicio para cada vigencia:

Concepto	2025	2024
Excedentes Asocars	49.852.581	80.335.295

Los excedentes de la vigencia 2024, \$80.335.295 respectivamente fueron autorizados por la Asamblea General respectivamente mediante acta No. 108 del día 28 de marzo de 2025, para su ejecución durante el año 2025, así:

*Excedentes 2024 para atender Acciones judiciales priorizadas acción inconstitucional contra el Decreto ley 1094 de 2024 - ATEA, con un rubro pendiente de ejecutar por valor de (\$47.600.000), correspondiente al segundo y tercer pago del contrato Z015-15-2024 a nombre de BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS. Y Campañas de educación ambiental por valor de (\$32.735.294) ejecutado en un 100% en el año 2025.



Por otra parte, el resultado del ejercicio de ingresos y gastos del año 2025 presentó un excedente contable de **\$49.852.581**, valor que será presentado ante la Asamblea General a celebrar en el mes de marzo de 2026, con el fin de que sean destinados para el desarrollo de campañas de educación ambiental definidas por la Asamblea General, enmarcadas dentro del objeto social de Asocars, y las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del estatuto tributario.

Durante el periodo, el excedente contable de 2025 (**\$49.852.581**) fue ajustado para determinar la base gravable fiscal aproximada (**\$58.667.000**) del 2025. Las principales diferencias corresponden a:

- Gastos no deducibles por valor de \$14.233.747, valor que involucra conceptos como Gastos de personal (seguridad social del mes de diciembre de 2025 paga en el 2026), Seguros (valor de la amortización correspondiente al año 2026), Depreciaciones (valores no deducibles), Iva por Comisiones Bancarias (valor cobrado por el banco por cada transacción), Gravamen al Movimiento Financiero (deducible en un 50%).
- Gastos deducibles fiscales por valor de \$5.419.900, valor que corresponde a la compra de un equipo de cómputo, que, aunque contablemente se registra en el activo, fiscalmente es deducible en un 100%.

Yesid

Yesid González Duque
Director Ejecutivo

Sonia Navarrete T.

Sonia Leidy Navarrete T
Contador
T.P. 173.294 - T

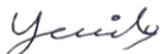
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025


En nuestra calidad de Representante Legal y de Contador de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - Asocars, en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, certificamos que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Revelaciones en Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.025, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - PYMES) y sus respectivas interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros han sido verificadas previamente, y los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior (2024), así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a su Flujo de Efectivo y, además:

- a. Existencia: Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones durante el periodo, utilizando métodos de reconocido valor.
- b. Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Asocars al 31 de diciembre de 2025, y ante lo cual se expresa que Asocars no ha entorpecido la libre circulación de facturas de los diferentes acreedores con quienes se tuvieron relaciones comerciales durante la vigencia 2025.
- d. Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
- e. Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- f. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, y permiten conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones de Asocars.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas.
- h. Asocars ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- i. El software utilizado por Asocars tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2026).


Yesid González Duque
Director Ejecutivo
Representante Legal


Sonia Navarrete Traslaviña
Contador
T.P. 173.294-T

Nit: 830027275-7
www.asocars.org



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores

Asamblea General

**ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS**

Opinión.

He auditado los estados financieros individuales de **ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ASOCARS**. (En adelante la Entidad), que comprende el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el Estado de Resultado integral, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, presentados de manera comparativa con los terminados al cierre del 31 de diciembre del 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad y mencionados en párrafo anterior, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas de información financieras mencionadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan dichas normas.

Párrafo de énfasis.

- Tal y como se menciona en la Nota 3 de los estados financieros, Asocars presenta una disminución en su efectivo y equivalente al efectivo por valor \$18.844.753, pasando de un saldo de \$213.251.871 al cierre del 2024, a un saldo de \$194.407.118 para el cierre del periodo 2025, producto de la ejecución durante el 2025 de excedentes correspondientes a periodos anteriores.
- Tal y como se menciona en la Nota 09 de los estados financieros, para el cierre del periodo 2025 ASOCARS presenta un saldo pendiente por ejecutar de los excedentes del ejercicio 2023 por valor de \$14.875.000 más un saldo de \$47.607.094 de los excedentes periodo 2024, estos recursos se encuentran disponibles para continuar con su ejecución en periodos subsiguientes de acuerdo a lo establecido por la asamblea general.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Estas cuestiones que fueron resaltadas en el párrafo de énfasis no modifican la opinión antes dada en el párrafo de la opinión.

Fundamento de la opinión.

Mi auditoría ha sido desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de General aceptación y demás normas concordantes.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas es descrita más adelante en la sección responsabilidades del auditor, en lo referente a la auditoría sobre los estados financieros.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades en concordancia con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido durante el periodo de auditoría es suficiente y adecuada la cual me proporciona los elementos necesarios para hacerme una idea sobre si las cifras expresadas en los estados financieros son razonables o no para así generar mi opinión no modificada.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad respecto a los Estados Financieros.

La administración de ASOCARS es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con la Ley 1314 de 2009 con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

La administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, y no ha revelado, en las notas a los estados financieros, que la Entidad tenga cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha que coloquen en riesgo la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento y el cumplimiento de su objeto misional.

La Asamblea General de ASOCARS y junta directiva son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad como revisor fiscal de ASOCARS consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos por la entidad, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría de General



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

Aceptación. Estas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener los elementos necesarios para hacerme una idea de sobre si, los estados financieros, están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión, dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error voluntario o involuntario. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante, para la preparación y la presentación de los Estados Financieros.

Asimismo, desarrollo de pruebas de auditoria obtener la evidencia de auditoria suficiente y apropiada en relación con la información financiera preparada por la entidad y evaluar, la apropiada aplicación de las políticas contables, así como la razonabilidad de las estimaciones contables revelada por la Entidad en los estados financieros. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables de la dirección y administración de la entidad, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos de la misma de acuerdo a su relevancia.

Como parte de una auditoría de conformidad a las normas internacionales de auditoría de general aceptación aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante todo el periodo en el cual desarrolle mi auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error voluntarios o involuntarios, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada, lo que me permitió obtener los elementos necesarios para hacerme una idea respecto a la razonabilidad de las estimaciones de los estados financieros realizada por la administración de la ASOCARS. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que, ya que el fraude puede implicar manifestaciones erróneas o evasión u omisión de manera intencional o voluntaria del control interno diseñado.
- Evalué la aplicación adecuada de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la administración de la ASOCARS.
- De acuerdo a la auditoría realizada, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ASOCARS para continuar en funcionamiento.



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

- Comunicué a los responsables del gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría suficiente y apropiada obtenida hasta la fecha de mi informe, que me permitieran obtener los elementos necesarios para emitir una opinión definitiva.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Durante el periodo auditado mencionado en el párrafo de la opinión las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de ASOCARS y su Junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; con respecto al informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia entre las cifras expresadas en los Estados Financieros y las expresadas en este informe de gestión, la administración deja constancia en sus informe de gestión que, no entorpeció la libre circulación de las facturas de todos los acreedores con los que la Entidad, tiene relaciones comerciales; ASOCARS líquido y pago de manera oportuna las autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del personal con vinculación laboral reglamentaria durante este mismo periodo. Para dar cumplimiento a la norma sobre derechos de autor, como lo establece la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, se efectuaron las verificaciones y pruebas de auditoría correspondientes, encontrando que ASOCARS cuenta con las licencias necesarias para el manejo del Software.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio en su artículo 209 establece como obligación por parte de la revisoría fiscal pronunciarse sobre el cumplimiento de la administración de ASOCARS de las normas legales internas y externas, al igual que sobre lo adecuado del control interno y su aplicación el cual es responsabilidad de la administración de la entidad.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de diferentes pruebas para verificar el funcionamiento apropiado del control interno de la entidad y el grado de cumplimiento de las disposiciones legales normativas por parte de la



**JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA**

administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de ASOCARS.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea general y de junta directiva. (Instrucciones de estos órganos)
- Otra documentación relevante

Con relación a la evaluación del control interno de ASOCARS, utilicé los criterios contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría, como referente aceptado, para configurar un proceso adecuado de evaluación del control interno.

El control interno es un proceso dinámico flexible efectuado por los encargados la administración y otro personal designado con el propósito de proveer seguridad razonable sobre la información financiera, su preparación y presentación, el cumplimiento de las normas legales aplicables a la entidad en el desarrollo de sus operaciones, cumplimiento de los estatutos, de las disposiciones de la Asamblea General y la Junta directiva.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo al que pertenece y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas por la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo de la misma; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que, puedan tener un efecto importante en las cifras expresadas en los estados financieros.

Esta conclusión se ha formado con base en el desarrollo de pruebas practicadas para establecer sí, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General y sí, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones y los procesos, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que sean aplicables a ASOCARS. Las pruebas de auditoría desarrolladas durante el periodo de auditoría fueron especialmente de carácter cualitativo, igualmente incluí cálculos en mis. Considero que los procedimientos



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

seguidos en mi evaluación, me proporcionaron los elementos necesarios para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, ASOCARS, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general, en todos los aspectos importantes y relevantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

En mi opinión, el control interno de ASOCARS es efectivo, en todos los aspectos importantes. Durante el desarrollo de mis funciones como revisor fiscal en el periodo 2025 acompañe y oriento a la administración de la entidad con el equipo administrativo y financiero, en diferentes aspectos con el propósito de fortalecer el sistema de control interno, en diferentes reuniones presenciales y virtuales generamos recomendaciones sobre los principales asuntos débiles o sensibles que conocí durante el periodo, y además incluimos aquellos aspectos normativos que le aplican a la entidad. Mis recomendaciones fueron expresadas y dirigidas a la administración de ASOCARS.

Dada la importancia de la viabilidad financiera de ASOCARS dada su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro, continuación hago referencia a algunos indicadores financieros con los cuales se cerró el periodo 2025.

- ASOCARS presenta una disminución en su capital de trabajo de \$30.400.356 millones, al pasar de \$143.416.866 millones en el cierre del 2024, a \$113.016.510 millones para el cierre del 2025, esta disminución obedece a los desembolsos equivalentes a \$80 millones aproximadamente que se realizaron en el periodo con el propósito de ejecutar los excedentes de periodos anteriores autorizados previamente por la asamblea para ser reinvertidos en el objeto social de Asocars en diferentes actividades meritorias.
- ASOCARS presenta un resultado del ejercicio al cierre del 2025 por valor de \$49.852.581 presentando un aumento de \$30.482.714 con respecto al resultado del ejercicio del 2024 el cual fue cerro por un valor de \$80.335.295.
- ASOCARS presenta un saldo en el efectivo y equivalente al efectivo al cierre del 2025 de \$194.407.118, incluido el efectivo restringido, presentando una disminución de \$18.844.753 millones al compararlo con el saldo de esta



JUAN JOSE BONILLA RENDON
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

misma cuenta para el cierre del periodo 2024 el cual fue de \$213.251.871, disminución jalonada esencialmente por la ejecución de excedentes de periodos anteriores de acuerdo a las actividades meritorias que hacen parte del objeto misional de Asocars.

Cordialmente,

JUAN JOSE BONILLA RENDON
Revisor Fiscal
T.P. N° 136.757-T
Marzo 10 de 2026
Bogotá- Colombia